



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### MANCOMUNIDADES

#### MANCOMUNIDAD DE TIERRAS ALTAS DE SORIA

Por un error de interpretación, se envió anuncio al *Boletín Oficial de la Provincia* y que apareció en el núm. 86 de fecha 30 de julio, en el que se decía que había sido aprobado inicialmente el proyecto de adaptación de los Estatutos de la Mancomunidad de Tierras Altas. Como quedó acordado en la sesión de esta Mancomunidad de fecha 13 de agosto, dicho acuerdo no fue adoptado, por lo que procede dejar sin efecto el anuncio citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Pedro Manrique, 22 de agosto de 2012.– El Presidente, Atanasio Castillo Fernández. 2122

BOPSO-97-27082014